

semana, para tomar acuerdos referentes a sus intereses. El Sr. Presidente accedió a dicha petición, y, no habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levantó la sesión, de la que extendió de presente acta que firmó con el Sr. Presidente y de que certifico como secretario

*José Veyo Salazar*

Señores Sesión del día 20 de Octubre de 1921.

Yglesias En la ciudad de Salamanca, a veinte de Octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en sesión ordinaria, y previa.

Nalls citación al efecto, los señores de esta Corporación, que al

P. Criado margen se expresan, bajo la presidencia del primero y ante

Rouco te el secretario que suscribe.

Olivera

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Acto seguido se dió cuenta a la Cámara de los asuntos que figuraban en la Orden del día, quedando enterado de los siguientes: De una carta de la Cámara de Valencia solicitando la adhesión de ésta de Salamanca a la solicitud elevada por aquélla al Gobierno ante el peligro de la pérdida de nuestro mercado de Cuba: la Corporación acordó unánimemente prestar dicha adhesión; de otra carta de Buenos Aires acerca del intercambio comercial entre España y la República Argentina; de una solicitud del premio de fabricantes de subproductos de Candelario, recabando de la Cámara se dirija a la superioridad en oferta de sus productos para el abastecimiento de las tropas españolas de Africa, acordándose dar traslado de esta pretensión al Ministro; de una Memoria sobre la cuestión de la Alta Silesia; y, por último, de las gestiones del Sr. Presidente de la Corporación; <sup>acerca de la rebasta del cuartel de Infantería:</sup> el Sr. secretario informó al Pleno de las gestiones realizadas por el Sr. Presidente cerca de otras Cámaras con objeto de que se enteren las entidades de construcción que a ellas pertenecan, sobre la importancia de estas obras y el margen remunerador que puede obtenerse, al efecto de que concurren a la rebasta. El Sr. Olivera, después de exponer el agradecimiento



to de la Cámara a esta actuación presidencial, manifiesta que se haga presente al Sr. P. Cardinal que lleve a cabo análoga gestión cerca de la patronal del ramo de construcción de Salamanca, aun cuando ha sido hablar de que ha verificado ya ciertas indicaciones sobre algunos patronos.

En la sección de Ruegos y Preguntas, el Sr. Valls formula el ruego de que la presidencia intervenga cerca de las compañías ferroviarias para concluir con el abuso que se comete dilatando el plazo de entrega de mercancías, que es el doble, cuando menos, del que venía rigiendo. El Sr. Olivera propone que la Cámara se dirija a las Compañías en antedicho sentido, y caso de no acceder a esta demanda, recurrir a los Poderes públicos. El Sr. Secretario dice que los hechos denunciados por el Sr. Valls, han sido debidos a una reciente disposición ministerial que autorizó esa demora en la entrega de mercancías a las Compañías, contra la cual ha protestado la Cámara de Madrid pidiendo al Ministro de Fomento que se deje sin efecto, hasta que informe las Cámaras. Por unanimidad se acuerda que a cualquiera comunicación que se reciba de alguna Cámara, se adhiera a ella la de Salamanca.

Vuelve a usar de la palabra el Sr. Valls denunciando el hecho insólito que se da en el despacho de mercancías del ferrocarril, donde los consignatarios se presentan con los talones para el retiro de aquellas, y después de satisfacer el importe del transporte, se demora la entrega para dentro de unos días, alegando la falta de personal de descarga, dándose el caso frecuente de que después se les cobre almacenaje, lo que, a más de ser inexplicable, contribuye al encarecimiento de la vida. Así se acuerda de conformidad a lo expuesto, dirigirse a las Compañías para evitar antedichos abusos.

El Sr. Olivera, por último, hace algunas indicaciones sobre la celebración en esta ciudad del próximo Congreso de las Ciencias, encareciendo la necesidad de iniciar la labor preparatoria; reservándose a tratar o volver a tratar de esta cuestión para la sesión próxima en que estará presente el Sr. P. Cardinal. Acto seguido levántase la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. N.º del Sr. Presidente y de que certifico como Secretario

José Vesp. Salazar

N.º N.º  
El Presidente

